

ACTA N°39-2022

ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE HORAS.

PRESENTES

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dra. Marianela Rojas Garbanzo	Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Natalia Amador Vega.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 38-2022

El señor Rodrigo Arias Camacho somete a votación la aprobación del Acta No.38-2022.

La señora Marianela Rojas Garbanzo se abstiene de votar en virtud que no estuvo presente en esta sesión.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.38-2022.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto

MEMO-OPES-131-2022 de 29 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, mediante el cual remite la aprobación de la modificación presupuestaria 7-2022.

SE TOMA NOTA.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Oficio DVM-AC-0992-09-2022 de 15 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública, mediante el cual remite convocatoria para la reunión de la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la educación y formación técnica profesional de Costa Rica, la cual se llevará a cabo el miércoles 5 de octubre de 2022 de 3:00 p.m. a 4:30 p.m. de forma virtual.

SE ACUERDA:

- A. RATIFICAR LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR EDUARDO SIBAJA ARIAS, DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN SUPERIOR, EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE DE 2022 DE 3:00 p.m. A 4:30 p.m., DE MANERA VIRTUAL.
 - B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OPLAU-838-2022 de 2022 de 29 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Carlos Granados Hernández, coordinador, Oficina de Planificación Universitaria de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual informa que se replantea el Seminario Internacional “Desafíos y respuestas de la Educación Superior Iberoamericana en tiempos de multicrisis”, para realizarse el 23 de noviembre de 8:30 a 4:30 p.m. en el auditorio del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR), ubicado en la Ciudad de la Investigación de la UCR.

SE TOMA NOTA.**Artículo 5.** Programas y comisiones

- a) Oficio OF-ACUERDO-CVI-336-2022 de 23 de setiembre de 2022, suscrito por la señora Rosibel Víquez Abarca, coordinadora, Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual remite el *“Convenio Marco de Cooperación suscrito entre el Consejo Nacional de Rectores de la República de Costa Rica, la Universidad de Panamá y la Universidad Tecnológica de Panamá”*, firmado digitalmente y consulta sobre la posibilidad de efectuar una actividad virtual para la celebración de este convenio.

SE ACUERDA:

- A. DELEGAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN, LA COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD, EN CELEBRACIÓN DE LA FIRMA DEL “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ”.
- B. CURSAR LA INVITACIÓN DE DICHA ACTIVIDAD A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE DOCENCIA Y A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio OF-AL-102-2022 de 30 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite Convenio Marco de Cooperación para suscribir entre el Consejo Nacional de Rectores y la Asociación de Universidades del Perú (ASUP).

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL PERÚ (ASUP).
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio ENI-008-2022 de 16 de setiembre de 2022, suscrito por la señora Adelaida Mata Solano, coordinadora del Equipo Nacional Intersectorial SAIID, mediante el cual remite versión final del Convenio Marco de Cooperación para fortalecer el desarrollo integral y aprendizaje de niñas y niños en los escenarios educativo y de salud.
- d) Oficio OF-AL-104-2022 de 30 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite visto bueno del Convenio Marco de Cooperación para suscribir entre el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social, la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral y el Consejo Nacional de Rectores, para fortalecer el desarrollo integral y aprendizaje de niñas y niños en los escenarios educativo y de salud.

El señor Gustavo Gutiérrez le parece estratégico la divulgación de la firma de este convenio.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN PARA FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL Y APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS EN LOS ESCENARIOS EDUCATIVO Y DE SALUD, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL MINISTERIO DE SALUD, LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio OF-AL-105-2022 de 30 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite propuesta de escrito judicial de gestión de celeridad para la votación de la acción de inconstitucionalidad tramitaba bajo expediente número 19-011540-00007-CO contra los artículos 5, 6, 11, 14, 17, 19 Y 26 del Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, No. 9635.

El señor Gastón Baudrit informa que la propuesta de sentencia redactada por el señor Paul Rueda Leal, magistrado instructor del expediente, está en lista de espera desde la semana antepasada. El magistrado emitió dos constancias que agregó al expediente, donde indica que la propuesta de sentencia estaba en agenda de votación para el miércoles de cada semana, pero que por razones de tiempo no alcanzó la sesión para poder conocerla.

Indica que el miércoles 5 de octubre podría estar saliendo esta resolución.

Señala que si se genera la presentación de la acción de celeridad entonces el expediente lo tienen que retirar de la agenda de votación, porque tiene una acción interlocutoria que tiene que ser resuelta.

El señor Rodrigo Arias reitera que están de acuerdo en no plantear la acción de celeridad con la recomendación de los asesores legales y el Asesor Legal de CONARE.

SE ACUERDA:

- A. POSPONER LA PRESENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE CELERIDAD DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD TRAMITABA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 19-011540-00007-CO CONTRA LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 14, 17, 19 Y 26 DEL TÍTULO IV DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, No. 9635, CON EL CONCENSO DE LAS ASESORÍAS LEGALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y EL ASESOR LEGAL DE CONARE, A LA ESPERA DE LA INMINENTE RESOLUCIÓN DE LA SENTENCIA.
- B. ACUERDO FIRME.
 - f) Oficio OF-CDRH-138-2022 de 5 de agosto de 2022, suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos y de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario, mediante el cual recomienda al CONARE proceder a dar de baja al Sistema Automatizado de Encuesta de Salarios del Sector Universitario Estatal (SAES), en virtud de la pérdida de interés actual.

El señor Eduardo Sibaja explica que, en respuesta al primer oficio emitido por esta comisión referente a este tema, se realizó una investigación y se concluyó que este sistema está desactualizado, además, que está en un programa más vulnerable a un ataque cibernético.

El señor Rodrigo Arias señala que antes que finalice el RESU, se debe elaborar una encuesta de salarios y es la base para definir una política.

SE ACUERDA:

- A. DAR DE BAJA EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE ENCUESTA DE SALARIOS DEL SECTOR UNIVERSITARIO ESTATAL (SAES), EN VISTA DE LA PÉRDIDA DE INTERÉS ACTUAL.
- B. ACUERDO FIRME.
 - g) Oficio OF-PI-206-2022 de 3 de octubre de 2022, suscrito por el señor Jonathan Chaves Sandoval, jefe de la Proveduría Institucional, mediante el cual remite para aprobación el Reglamento de contratación de servicios técnicos y profesionales del CONARE.

El señor Eduardo Sibaja comenta que este reglamento se ajustó con la nueva Ley de Contratación Administrativa.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones

- a) Oficio R-1287-2022 de 27 de setiembre de 2022, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual postula a la señora Sylvia Jiménez Cavallini, como representante de CONARE ante el Consejo Regional del Área de Conservación La Amistad Caribe.

El señor Emmanuel González aclara que esta postulación es en sustitución del señor Oscar Vega, quien había renunciado.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA SEÑORA SYLVIA JIMÉNEZ CAVALLINI, DOCENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DEL MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 111550920, COMO REPRESENTANTE TITULAR DE CONARE ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Correo electrónico de 27 de setiembre de 2022, suscrito por la señora Magaly Rodríguez Pineda de la Universidad Nacional, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante el Consejo Nacional Consultivo de Estadística y solicita se le excluya de la representación.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME FINAL SUSCRITO POR LA SEÑORA MAGALY RODRÍGUEZ PINEDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
- B. ACOGER LA RENUNCIA DE LA SEÑORA RODRÍGUEZ Y AGRADECER LA LABOR REALIZADA COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL CONSULTIVO DE ESTADÍSTICA DEL INEC.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Nota de 29 de setiembre de 2022, suscrito por la señora Rocío Carvajal Sánchez, mediante el cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Deporte y Recreación.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN SUSCRITO POR LA SEÑORA ROCÍO CARVAJAL SÁNCHEZ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL,

COMO REPRESENTANTE DE CONARE, ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Carreras universitarias

MEMO-DA-54-2022 de 29 de setiembre de 2022, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de rediseño y cambio de nombre del Bachillerato y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica de la Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica, OPES; no-35-2022.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE PROCEDA CON EL REDISEÑO DEL BACHILLERATO EN IMAGENOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y LA LICENCIATURA EN IMAGENOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y QUE MODIFIQUE, SUS CRÉDITOS, OBJETIVOS, PERFIL Y CONTENIDOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE SE PROCEDA CON EL CAMBIO DE NOMBRE DE BACHILLERATO EN IMAGENOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y LICENCIATURA EN IMAGENOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA POR EL NOMBRE DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN IMAGENOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA.
- C. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.
- D. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios

- a) Confirmación de la reunión con señor Rodrigo Arias Sánchez, Presidente de la Asamblea Legislativa y los Jefes de Fracción, 13 de octubre de 10:30 a 11:00 a.m.

Propuesta de agenda

- 1) Saludos y bienvenida Rodrigo Arias Sánchez (5 min)
- 2) Introducción y agradecimiento, Rodrigo Arias Camacho (5 min)
- 3) Entrega libros (5 min)
- 4) Entrega propuesta regla fiscal con breve explicación, sin presentación (5 min)
- 5) Posición con respecto a proyecto de modificación al artículo 84 de la Constitución (5 min)
- 6) Posición con respecto a proyecto de ley de manejo eficiente de los fondos públicos (5 min)

El señor Eduardo Sibaja informa que la señora Roxana Morales también participará de la reunión, pero por el plazo establecido no se podría realizar la presentación.

Los señores rectores están de acuerdo con la propuesta de agenda.

- b) Pronunciamiento “CONARE rechaza declaraciones del Presidente de la República sobre financiamiento de la educación superior pública”.

El señor Gustavo Gutiérrez presenta una propuesta de pronunciamiento del CONARE en relación a las declaraciones dadas por el Presidente de la República al espacio de comunicación de Monumental.

Los señores rectores realizan algunas observaciones al documento y se debe realizar la divulgación de forma inmediata.

SE ACUERDA:

- A. PUBLICAR EL COMUNICADO DE PRENSA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES (FACEBOOK).
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Informe de la presentación artística de las universidades

El señor Rodrigo Arias informa que esta iniciativa fue organizada por el despacho de la diputada Rosaura Méndez en coordinación con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil.

El señor Rodrigo Arias informa que las universidades participaron de este evento cultural y artístico en la plazoleta del edificio de la Asamblea Legislativa.

Califica como una actividad bonita y muy significativa al llevar manifestaciones culturales de las universidades al primer Poder de la República. Una forma diferente de que las universidades se manifiesten, estaban todas representadas.

También estuvieron presentes una variedad de grupos de diferentes sitios del país y la idea es seguir realizando este tipo de actividades. Se ha propuesto organizar una con los coros de las universidades y una especie de feria de libro universitario.

El señor Gustavo Gutiérrez comparte las palabras de don Rodrigo y admira la posición firme que ha tenido la diputada Méndez con respecto a las universidades públicas. Podría ser un apoyo para una cercanía con las demás diputaciones.

Felicita a don Emmanuel por el extraordinario cantautor, representante de la Universidad Técnica Nacional, con un gran talento a nivel nacional.

El señor Rodrigo Arias reconoce el trabajo que coordinaron las Vicerrectorías de Vida Estudiantil para llevar a cabo esta actividad.

- d) Solicitud del señor Carlos Alvarado Cerezo, Secretario General, CSUCA para recibirlo en una sesión de CONARE.

El señor Rodrigo Arias informa que el señor Carlos Alvarado Cerezo, participará de una actividad del CSUCA a partir del 19 de octubre y solicitó para ver si puede ser recibido en la sesión de CONARE.

Plantea recibirlo en la sesión del martes 18 de octubre de manera presencial.

SE ACUERDA:

- A. INVITAR AL SEÑOR CARLOS ALVARADO CEREZO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO (CSUCA) PARA ASISTIR A LA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 2:30 P.M. DE MANERA PRESENCIAL.
- B. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las quince horas y quince minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM